



Última revisió: 09/12/2019

Plan de Acción Tutorial del CITM

El Plan de Acción Tutorial del CITM se basa en el Acuerdo núm. 127/2003 del Consejo de Gobierno provisional por el cual se aprueba el acuerdo de la Comisión de Docencia, en relación con la propuesta del Plan de Acción Tutorial de la UPC.

El Plan de Acción Tutorial del CITM está incluido en la Memoria de Verificación de los Planes de Estudio Oficiales del Grado Multimedia, Grado de Fotografía y Creación Digital, Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos y Grado en Diseño, Animación y Arte Digital.



ÍNDICE

1. LA ACCIÓN TUTORIAL	1
2. CARACTERÍSTICAS DEL PATCITM.....	1
3. CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN DEL PATCITM	2
3.1. ÁMBITO Y USO DEL SERVICIO DE TUTORÍA	2
3.2. AGENTES QUE PUEDEN EJERCER COMO TUTORES	2
3.3. ASIGNACIÓN DE LOS TUTORES.....	3
4. MODELO DE TUTORÍA DEL CITM	3
4.1. TUTORÍA ACADÉMICA.....	3
4.2. TUTORÍA PERSONAL.....	4
5. ACCIONES A NIVEL DE CENTRO DOCENT	5
6. CALENDARIO DE ACCIÓN TUTORIAL.....	6

1. LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es un servicio de atención a los estudiantes, a través del cual el profesorado del CITM les proporciona elementos de formación, información y orientación de forma personalizada. La tutoría constituye un apoyo para la adaptación de los estudiantes a la universidad, el aprendizaje, la orientación curricular y la orientación profesional contribuyendo así a la formación de los estudiantes en todas sus dimensiones.

La tutoría, además de un servicio al estudiante, es una herramienta para la mejora de la calidad docente, en el sentido que acontece un observatorio que permite obtener información muy valiosa de cara a generalizar las “buenas prácticas” y a detectar necesidades, carencias e insuficiencias de nuestro sistema educativo.

El Plan de Acción Tutorial que ahora se presenta quiere recoger estas iniciativas, impulsar su generalización e integrarlas en un marco común de actuación.

Por otro lado se incorpora la tutoría con carácter obligatorio para los estudiantes que obtienen resultados poco satisfactorios en sus estudios.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PATCITM

El Plan de Acción Tutorial del CITM (PATCITM) es un instrumento destinado fundamentalmente a los estudiantes de la Fase inicial de los estudios.

Así mismo, el PATCITM no se tiene que considerar una iniciativa aislada, sino como la continuidad lógica durante los estudios de las actuaciones de información, orientación y acogida que el CITM dirige a los estudiantes preuniversitarios y a los de nuevo ingreso en el marco del Plan de Promoción.

El CITM quiere continuar potenciando todas las líneas descritas al Plan de Promoción que tiene que tener un carácter de orientación a los futuros estudiantes.

En cuanto a las acciones de acogida, tienen que ayudar a que los nuevos estudiantes modifiquen de forma adecuada los procedimientos y la intensidad de sus trabajos, conozcan la normativa académica del CITM, especialmente lo que se refiere a la Fase inicial de los estudios, pero, sobre todo, aumenten su motivación al adquirir una visión global de los objetivos de los estudios que inician y su relación con las profesiones asociadas.

Las acciones de información, orientación, acogida y tutoría a los estudiantes tienen que responder a los planes a nivel institucional de UPC y el plan específico del CITM, según los que esté previsto en el plan de actuación de cada ámbito.

En paralelo, el CITM prevé fortalecer y generalizar medidas complementarias para la mejora de la calidad docente que permitan aumentar la eficiencia del trabajo de los estudiantes, como por ejemplo técnicas de estudio, planificación del tiempo y otros.



3. CRITERIOS GENERALES DE APLICACIÓN DEL PATCITM

3.1. Ámbito y uso del servicio de tutoría

Tendrán prioridad las acciones de tutoría dirigidas a estudiantes de nuevo ingreso matriculados de la Fase inicial de los estudios, y las previstas a estudiantes de cursos posteriores con resultados poco satisfactorios.

El uso de la tutoría por parte de los estudiantes será totalmente voluntario a excepción de los casos que contempla la Normativa Académica General del CITM - estudiantes que, habiendo superado la Fase inicial de los estudios, obtienen en los estudios posteriores resultados poco satisfactorios-.

En cuanto a los estudiantes de Fase inicial de los estudios, se tendrá que prestar especial atención a aquellos que en la evaluación del primer semestre superen menos del 50% de los créditos matriculados.

Respecto a los estudiantes de cursos posteriores será el propio alumno que solicite entrevistarse con los tutores para temas como: seguimiento del currículum académico, orientación en materias optativas o prácticas en empresa, o cuestiones personales que puedan afectar a su rendimiento académico.

3.2. Agentes que pueden ejercer como a tutores

Los tutores asignados a los alumnos serán profesores del CITM.

Las horas de tutoría se podrán contabilizar como horas de atención a los estudiantes, a efectos del cómputo de tiempo que cada profesor tiene que dedicar de forma ordinaria.

El tutor tiene que tener una visión global y completa del Plan de Estudios y muy especialmente del curso o cursos que integran la Fase inicial de los estudios, lo cual se ve facilitada si imparte docencia en este bloque curricular.

3.3. Asignación de los tutores

Los tutores son asignados a principios de curso por la Secretaria Académica del Centro a todos los alumnos de nuevo ingreso. El alumno tendrá el mismo tutor a lo largo de sus estudios académicos y podrá solicitar un cambio de tutor al Coordinador del PATCITM si es necesario.

A principios de curso el Coordinador de PATCITM informa a los estudiantes sobre el Plan de Acción Tutorial del Centro y las funciones de los tutores.

Serán los tutores los responsables de informar a los alumnos que tienen asignados como tutoría.

4. MODELO DE TUTORÍA DEL CITM

La tutoría puede alcanzar dos dimensiones: la académica y la personal. La acción tutorial se concentrará en los aspectos académicos dado que el colectivo



al cual se dirige prioritariamente este Plan de Acción Tutorial está constituido por estudiantes de Fase inicial de los estudios y por los de fase no selectiva con resultados poco satisfactorios.

4.1. Tutoría académica

- **Objetivos:** colaborar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, hacer el seguimiento de sus resultados y mejorarlos, en particular en la Fase inicial de los estudios. Tanto en cuanto al análisis de las dificultades de aprendizaje, adecuación de los métodos de estudio, utilización de los recursos que la universidad pone a su alcance, etc. Y apoyo a la gestión de la solicitud de continuidad de estudios, si procede.

En el caso de estudiantes sin dificultades para seguir los estudios, la tutoría tiene que servir de estímulo para la obtención de resultados de excelencia.

En cursos más avanzados, los objetivos de los tutores normalmente se tendrán que dirigir a la adecuación entre las expectativas y proyectos académicos del estudiante y su disponibilidad de tiempo, hasta formular un plan de matrícula que será vinculante para el estudiante.

- **Agentes de apoyo:** Jefe de estudios y secretaría académica del CITM, Servicio de Comunicación Institucional.
- **Recursos:** Aulas específicas en el Campus Virtual o aulas virtuales. Acceso a los expedientes académicos de los estudiantes.

4.2. Tutoría personal

- **Objetivos:** orientar al estudiante sobre el entorno (el CITM, los estudios, los servicios a los cuales puede acceder, las actividades que se llevan a cabo: culturales, de cooperación, etc.) y sobre las fuentes de información a las cuales puede recorrer (webs, publicaciones, etc.). Ayudarlo a afrontar dificultades en la adaptación y la integración en la universidad, situaciones de estrés y ansiedad, la carencia de autoestima ante resultados académicos adversos.
- **Agentes de apoyo:** Jefe de estudios y secretaría académica del CITM.
- **Recursos:** Aulas específicas en el Campus Virtual. Acceso a los expedientes académicos de los estudiantes.

Organización de las tutorías

En el modelo tutorial del CITM los tutores se organizan con el apoyo del coordinador del PATCITM, del jefe de estudios y de la secretaría de gestión académica.

Funciones de los tutores

Los tutores no tienen que conocer todas las respuestas ni resolver todas las situaciones que se les planteen. Con la denominación de **agentes de soporte**, cada tipo de tutoría incluye las unidades de la Universidad a las cuales pueden recorrer siempre que lo necesiten, sea para pedir asesoramiento o bien para derivar los casos que excedan sus competencias.

La modalidad de atención a los estudiantes consistirá en reuniones personales.

Los tutores harán una reunión grupal a principios de curso y reuniones personales con los alumnos siempre que lo soliciten o cuando el tutor detecte la necesidad de realizarla.

El uso del servicio será totalmente voluntario por parte de los estudiantes una vez superada la fase inicial de los estudios, a excepción de los casos de resultados poco satisfactorios o por requerimiento del tutor.

5. ACCIONES A NIVEL DE CENTRO DOCENT.

Corresponde al Centro Docente:

Nombrar un coordinador del PATCITM, que tendrá las funciones siguientes:

- Dinamizar el Grupo de Acción Tutorial (GATO) y los equipos de tutores del CITM asegurando el cumplimiento de las tareas definidas en el PATCITM.
- Coordinación de las tutorías.
- Participar en la formulación de los programas de acción tutorial.
- Informar o velar para que los estudiantes sean informados a comienzo del curso sobre cuál es su tutor o tutora.
- Proporcionar los recursos y las estrategias de acción para que los profesores tutores desarrollen sus tareas.
- Hacer de enlace entre el PATCITM y las unidades de información y orientación de la Universidad (secretarías académicas, jefe de estudios, servicios generales, etc.).

6. CALENDARIO DE ACCIÓN TUTORIAL

Propuesta de calendario y objetivos de las entrevistas.

Reuniones prefijadas:

Fechas	Sesiones de tutoría. Primer y segundo semestre
Inicio de curso	Presentación del Plan de Acción tutorial del CITM por parte del Coordinador del PATCITM a los nuevos estudiantes de los Grados.
Reuniones de tutoría	
Inicio semestre de Otoño	<p>Los tutores enviarán un mensaje personal a los estudiantes de la fase inicial de los estudios, convocándolos a una reunión grupal.</p> <p>El objetivo de esta reunión es comentar la función del tutor e informarlos que pueden consultar con el tutor sobre cualquier problema personal o académico, solicitando una cita previa.</p> <p>Las entrevistas se pueden programar presenciales en el CITM o presenciales online (Adobe Connect).</p>
Otras entrevistas sugeridas	
Durante el curso	La finalidad de estas entrevistas es hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje, analizar dificultades o problemas y apoyar; en los casos de estudiantes con resultados académicos poco satisfactorios o por requerimiento del tutor.
Valoración tutorías	
Final de curso	Los tutores entregarán una valoración de su tutoría al coordinador del PATCITM, para poder realizar una evaluación del proceso de tutoría del curso.